

PERMISO DE OBRA MENOR
ALTERACION
(HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL)

NUMERO DE PERMISO
162
FECHA
27.12.13
ROL S.I.I
6020 - 11

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 44/13-A de fecha 22.02.13
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 24 de fecha 07.01.13
- E) El Permiso de Obra Nueva N° 52/10 de fecha 07.06.10
- F) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 132 de fecha 06.12.10
- G) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 140 de fecha 21.12.10
- H) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 55 de fecha 27.05.11
- I) Resolución Aprobación Modificación de Proyecto N° 80 de fecha 27.07.11
- J) Resolución Recepción Definitiva Parcial N° 207 de fecha 27.07.11
- K) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 50 de fecha 20.06.13

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Equipamiento comercio-pizzería)
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. CONCÓN RENACA
N° 3400 (Local 7-8) Lote N° 1A manzana 3 loteo BOSQUES DE MONTEMAR
AREA URBANA sector H8 - V1
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.289.000 - 2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JUAN LUIS DIAZ RAMIREZ	10.349.099-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
PHILIPPE REITICH BARON	8.633.567 - 0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
PHILIPPE REITICH BARON	8.633.567 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PHILIPPE REITICH BARON	8.633.567 - 0	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
PHILIPPE REITICH BARON	8.633.567 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CHRISTIAN PALMA PIÑERA	162-13	TERCERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CHRISTIAN PALMA PIÑERA	10.380.294 - 6	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☒	OTRAS OBRAS (ALTERACIONES INTERIORES)		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 25.180.138
DERECHOS MUNICIPALES 1.0%		%		\$ 251.801
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$ 75.540
TOTAL A PAGAR				\$ 176.261
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2419	FECHA	27.12.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS


JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO P.U.C
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente 44/13-A
Archivo DOM
SII